

La educación popular

Reservándonos para otras días hablar extensamente sobre educación popular, no podemos hoy dejar de advertir algo que consideramos perentorio, pues creemos que entre nosotros no sólo nada se hace para educar al pueblo, sino que se hace algo positivamente contrario a dicha educación.

El pueblo se educa de mil maneras, y entre estas maneras no es la menos eficaz la de entretenimientos, espectáculos, juegos, representaciones teatrales, etc.

Después de una larga jornada de penoso trabajo, no es fácil conducir grandes masas de pueblo a disertaciones más o menos sabias sobre asuntos poco adecuados a su mentalidad; a lo más, y no es poco, con los métodos usados en las universidades populares se recluta una pequeña parte de obreros, como nos lo hacía observar, con la práctica, nuestro colaborador B. Amengual en una de sus interesantísimas correspondencias, que nos envió de París, hablándonos de la universidad popular del faubourg Saint Antoine, de aquella capital, y como por otra parte hemos podido comprobar, *de visu*, nosotros.

En cambio, los espectáculos, veladas de entretenimiento... al alcance del mermado bolsillo del obrero, atraen a éste en masa, y, de consiguiente, tienen, sino tanto valor intensivo como las otras instituciones, lo tienen más extensivo y más inmediato.

Es conveniente, pues, que las personas, ó compañías que tienen en sus manos esos instrumentos de educación popular, se formen conciencia de su deber social de contribuir a la mayor elevación del nivel moral del pueblo; y de que siempre que conviertan aquellos medios, en instrumentos de perversion moral, faltan gravemente a sus deberes.

Actualmente, gracias a una reducción notabilísima de precios, el Lirico atrae gran público a sus sesiones cinematográficas, y nosotros no vemos sino con simpatía que el pueblo trabajador tenga este medio de pasar la velada. Cuando no fuere más que apartarlo de la taberna, donde sólo gasta para envenenarse y para preparar la degeneración de su prole, ya se haría un bien positivo. Sin embargo, hay que cuidar mucho que, para prevenir el envenenamiento por el alcohol, no se dé motivo de envenenar el alma con espectáculos que sólo sirven para estimular los malos instintos.

El cinematógrafo tiene ancho campo para desplegarse en un sentido sano y hasta instructivo; sería imperdonable hacerlo servir para exposición de escenas impropias de un público que si no se aprecia lo bastante para dejar de asistir a ellas, debemos todos apreciar lo suficiente para librarlo de tan malos ejemplos.

Estas reflexiones nos han sido sugeridas por habernos asegurado que estos se días ha presentado al público del teatro nombrado, una película en que se desarrollan escenas de cruda inmoralidad.

En nombre del amor al pueblo, que profesamos hasta el punto de dedicarle todas nuestras energías y toda nuestra vida, instamos a los empresarios del Lirico, como a los de los otros establecimientos de espectáculos, no quieran vender su conciencia por una perra, y mucho menos, si los 10 céntimos provienen del sudor honrado del pobre pueblo trabajador.

Dando a éste, un espectáculo in-moral, hacen lo que un padre que en vez de pan diera una serpiente a su hijo.

Errores históricos

La Edad media

V

(CONCLUSIÓN)

La conclusión de mi estudio, puede condensarse en estas palabras:

Propiamente hablando, no hay Edad media.

Este nombre provisorio que los diccionarios del porvenir ya no registrarán, no designa en realidad más que la juventud del mundo moderno. La cadena de oro que entre sí todos los siglos cristianos no tiene interrupción, y todo lo que constituye los elementos de nuestra civilización brota de fuentes inagotables de vida, abiertas por el cristianismo, diez y nueve siglos hace. No hay edad media; hay una sociedad moderna, idéntica á sí misma desde su origen, la cual es hija del Evangelio.

En este sentido, admitimos, con el historiador inglés Freeman (*The methods of historical study*) que las líneas de demarcación, trazadas por los cronologistas no tienen más que un va-

lor formal y puramente pedagógico, estando cada período contenido en el precedente y reflejándose en el que le sigue.

Pero me apresuro á añadir que esta regla tiene una excepción trascendental y única. Hay una línea que, de hecho, divide en dos vertientes la historia de la humanidad, y esta línea es la que lleva sobre su cúspide, la cruz del Gólgota.

¿Porqué?—Porque fué allí donde resonó el *Fiat Lux* de una segunda creación, fué allí donde descendió sobre el mundo la ley nueva de la nueva civilización, el *mandatum novum*; como lo quiso llamar Cristo mismo.

El día en que fué dicho al individuo: «*Amá a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á ti mismo por amor de Dios*», al ciudadano: «*Dad á Dios lo que es de Dios y al Cesar lo que es del Cesar*», al Estado: «*Buscad antes que todo el reino de Dios y su justicia*», aquel día surgió una nueva moral, un nuevo derecho público, un nuevo ideal social.

Echada al seno de la humanidad, como un fermento misterioso, la palabra creadora la ha penetrado y transformado por entero, y todos los renaucos de justicia y de amor que, de siglo en siglo, vemos producirse, en medio de ella, son el fruto de ese maravilloso fermento. *Simile est regnum coelorum fermentum quod acceptum mulier abscondit in farinae satis tribus dones fermentatum est totum*—(S. Math. XIII, 33).

Es desde aquel día, en que el cristianismo constituyó la brújula y la estrella polar de la humanidad, que empezó para esta una vida que vale la pena de ser vivida, y de la cual parece que el poeta antiguo tuviera el oscuro presentimiento, cuando inscribía en el frontispicio de un mundo nuevo este verso grandioso:

Magnus ab integro saeculorum nascitur ordo.

Entonces empezó la solemne procesión de los siglos cristianos, siguiendo la cruz hacia el porvenir.

Vexilla Regis prodeunt, Crucis fulget mysterium.

Y, desde que nació, la sociedad cristiana trabaja, con vicisitudes diversas, en la realización de su sublime ideal. Los siglos de la edad media empezaron la obra, los siglos llamados modernos, la han seguido, y nuestro tiempo, heredero de unos y otros, continúa su tarea para legarla inconclusa á los siglos futuros.

El edificio de la civilización cristiana es semejante á esas grandiosas catedrales góticas, cuyos geniales arquitectos no pudieron hacer más que trazar su plan y echar sus fundamentos, sin haber tenido la alegría de ver su grandioso pensamiento realizado aquí abajo. Las generaciones se han sucedido al pie del edificio; lo han continuado con amor, poniendo en él todo su talento y toda su riqueza, ya rivalizando en genio con el maestro inspirado, ya haciendo desaparecer las líneas maestras bajo la profusión de adornos de que las cubría su entusiasmo, ya reflejando, por la sequedad ó por la extravagancia de su trabajo, la crisis que sufría en ellos la idea cristiana; de suerte que el venerable monumento lleva en su faz eterna las huellas de todas nuestras efímeras predilecciones estéticas.

Más aún; durante esta larga serie de generaciones, ha habido momentos en que la fatiga paralizó la mano, y los materiales envejecieron al pie de la obra, formándose leyendas, como en Colonia, según la cual aquella catedral no se terminaría nunca por no quererlo el diablo... Y sin embargo, se ha terminado, y hoy día proyecta sus torres filigranadas sobre el azul del cielo á despecho del diablo y de sus servidores. (1)

Lo mismo sucederá con el edificio de la civilización cristiana. También él ha visto las manos más diversas y los talentos más opuestos trabajar en su terminación, también él ha conocido los tiempos de paro, durante los cuales se formaron siniestras leyendas, también él ve hoy nuevas legiones de obreros, repartidos sobre sus flancos, y empleados en hacer subir, siempre más arriba, su flecha sagrada.

GODOFREDO KURTH.

(1) Con qué gozo, uno de estos,—hablo de Enrique de Heine, quien no habría protestado contra este título—vaticinaba, unos sesenta años, hace á propósito de esta sublime obra maestra de la fe católica:

«*Debía ser—la catedral de Colonia—la bastilla del espíritu, y los artificiosos discípulos de Roma se vanagloriaban de ahogar la razón alemana en esa cárcel gigantesca.*»

«*Mas, entonces vino Lutero y gritó con su voz tonante: Alto! y desde aquella época la catedral permaneció inconclusa.*»

«*Ha quedado inconclusa y está bien; porque precisamente esto hace de ella el monumento del poder de Alemania y de la misión del protestantismo.*»

«*Y no se verá jamás concluida, á despecho de todos los gritos de los buhos y de los cuervos, que, por manía arqueológica, andan en sus altas torres. (Deutschland.)*»

Estos oráculos del profeta del libre pensamiento, suenan de una manera extraña, hoy que la historia les ha dado tan solemnes mentas, y nosotros sentimos una satisfacción en ponerlos á los ojos del lector.

El cuarto de hora

Un pájaro imitador

No hay pájaro en el mundo que imite las notas de otras aves como el tordo músico.

Cuando vive en los bosques de cara mayor, donde anida el aguilá dorada, imita, perfectamente su graznido hasta el punto de engañar á los campesinos, haciéndoles creer en la proximidad del ave de rapia.

Si tiene por vecinos al chorlito ó al pluvial dorado, repite sus notas con perfecta

claridad, especialmente el vibrante silbido del chorlito, y si vive á orillas de un río donde la golondrina de mar anida durante el verano, también la imita á las mil maravillas.

La chocha sirve asimismo de modelo al tordo, el cual, en su manía de imitar á todas las aves, cacarea lo mismo que las gallinas al acabar de poner, cuando vive cerca de los corrales donde las hay?

Y no es notable sólo por esto, sino por la resistencia de su garganta, que le permite empezar á cantar poco después de medio día y no cerrar el pico hasta mucho después de las diez de la noche.

Como se hace el rapé

Pocas personas han visto una fábrica de rapé ni tienen idea de cómo se hace este producto, á que tanta afición tenían nuestros abuelos de ambos sexos.

El tabaco destinado á la fabricación de rapé se deja fermentar mucho más tiempo que el que se destina á los fumadores, y una vez que ha llegado al punto de fermentación requerido se muele y se pasa por tamiz.

Los molinos que se emplean son como los de café, aunque más grandes; algunas fábricas tienen funcionando hasta sesenta de estos aparatos.

A medida que va moléndose el tabaco cae sobre una ancha banda de lienzo sin fin que lo lleva hasta los tamices, dispuestos en cuatro series, según su diferente calibre.

De los tamices pasa el rapé á otra banda sin fin y va á parar á un cuarto pequeño, donde se completa la elaboración.

Las partículas demasiado gruesas que quedan sobre los tamices se meten de nuevo en el molino para hacerlas más finas.

Hay muchas clases de rapé, que los fabricantes obtienen mezclando y moliendo juntos tabacos de diversas procedencias; estas combinaciones constituyen una verdadera ciencia. El mejor rapé es el que se hace con el más fuerte tabaco de Virginia.

Crónica social

La ratificación del convenio de Berna. —El trabajo nocturno de la mujer. —La protección jurídica internacional de los trabajadores. —Los acuerdos de Berna.—La prohibición y sus excepciones.—El problema en España. —La misión de las leyes de 13 de Marzo 1900 y 8 de Enero 1907.

Recientemente, el 13 de Julio, se ha dictado una Real orden por el ministerio de la Gobernación, disponiendo que, antes de presentar á las Cortes el proyecto de ley autorizando la ratificación del Convenio de Berna, referente al trabajo nocturno de las mujeres, se abra una información por el Instituto de Reformas sociales.

Ya en alguna ocasión hemos aludido á ese movimiento de opinión que tiende á dar carácter internacional á la protección jurídica y legal de los trabajadores y que tienen su origen en los siguientes hechos: a) la solidaridad universal de los obreros como partido de clases que encarnó en la célebre organización de «La Internacional» y que tiene por fórmula la conocida divisa de los socialistas: «proletarios de todos los países, uníos»; b) el mismo interés patronal que ante el creciente movimiento legislativo de protección obrera, puede sufrir la inevitable competencia de otros países donde la industria, por el atraso de la legislación social, no tenga esas trabas humanitarias que se traducen en definitiva en un sensible aumento de los gastos generales de producción; c) la iniciativa oficial, que inspirada ó movida por esa doble corriente, procura un acuerdo entre los Estados, encaminado á unificar y mejorar la legislación obrera de cada país, y de que fué ejemplo la célebre Conferencia de Berlín de 1890, convocada por el emperador Guillermo; d) la acción social, particular ó privada, que tiene su órgano en la Asociación internacional para la protección legal de los trabajadores, de la que tanto se ha hablado.

De todo ello ha resultado que los Estados modernos se han reunido en conferencias y congresos y han celebrado verdaderos tratados generales obligándoles á unificar sus respectivas legislaciones con el propósito de proteger á la clase obrera, y una de esas convenciones (á la que la Real orden antes citada se refiere) es la celebrada en Berna el 26 de Septiembre de 1906 para la prohibición del trabajo nocturno de las mujeres empleadas en la industria.

Dicha convención fué firmada por los representantes de Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Inglaterra, Italia, Portugal, Suecia y Suiza; y sus bases son las siguientes:

Prohibición del trabajo industrial de noche á todas las mujeres, sin distinción de edad, en todas las empresas donde se empleen más de diez operarias y exceptuando las industrias domésticas el descanso nocturno tendrá una duración mínima de once horas y éstas serán precisamente todas de las que median entre las diez de la noche y las cinco de la mañana; se admiten excepciones á esta prohibición del trabajo nocturno en caso de fuerza mayor que produzca una interrupción del trabajo y cuando el trabajo se aplique á primeras materias que sean susceptibles de rápida altera-

ción, si no hay otro medio de impedir su pérdida. En las industrias sometidas á la influencia de las estaciones y en circunstancias excepcionales para toda industria, la duración del descanso nocturno podrá reducirse á diez horas durante un período de 60 días al año.

A cada uno de los Estados contratantes incumbe el cuidado de tomar las medidas administrativas que sean necesarias para asegurar en su territorio el estricto cumplimiento de las disposiciones de esta convención. Los gobiernos se comunicarán por la vía diplomática las leyes y reglamento sobre la materia de esta convención que están ó estén en vigor en sus respectivos países y los informes periódicos acerca de la aplicación de estas leyes y reglamentos. Esta convención ha de ser ratificada antes de 31 de Diciembre de 1908.

Para preparar, pues, esta ratificación, se dispone por el Gobierno español la información encomendada al Instituto de Refomas Sociales.

El asunto es de interés, porque la protección internacional de los trabajadores tiene dos aspectos muy distintos, según se trate de Estados fuertes ó débiles, desde el punto de vista industrial. Es un ideal justo y humanitario el que todos los obreros gocen de iguales beneficios y de la misma protección legal; pero no todos los pueblos ni todas las industrias están en condiciones de sufrir el mismo régimen y las mismas cargas. Allí, en la información que hizo el gobierno italiano recientemente en la industria algodonera, se hicieron algunas observaciones señalando las dificultades que se ofrecían al íntegro cumplimiento de la Conferencia de Berna, y en la Sección española de la Asociación internacional para la protección de los trabajadores, se invocaron también razones de clima para que el trabajo de los menores en España no se limitase con el criterio general de la Convención de Ginebra.

De todos modos, no es de creer que de la información del Instituto resulte oposición ninguna al principio de la prohibición del trabajo nocturno de las mujeres, que por cierto se omitió en la ley de 13 de marzo de 1900, y por tanto en su reglamento de 13 de Noviembre.

La ley de 8 de Enero de 1907, que ha perfeccionado la de 1900, nada ha modificado tampoco en ese particular y es una contradicción, dado el concepto que en el derecho obrero contemporáneo se tiene de las *personas protegidas*, haber prohibido el trabajo nocturno de los niños, y no haber dicho nada del trabajo femenino.

Por eso es de esperar que se ratifique pronto el convenio de Berna, y que, dejando á salvo aquellas excepciones que ya en la misma convención se tuvieron en cuenta, introduzcamos en nuestra legislación un principio de equidad y de justicia social tan importante como la prohibición del trabajo nocturno de las mujeres.

A. R. Y.

UN VASO DE AGUA EN CASA-BLANCA

—¿Quién será éste que está á mi lado?—se preguntaba el sargento Mauricio que, herido en un brazo y en una pierna, permanecía inmóvil en la cama, atormentado por dos molestias: la de la sed y la de la curiosidad que sentía, sin duda, por hallar en las noticias distracción que le libertase del aburrimiento.—Una de dos: ó mi vecino es un oficial de alta graduación, ó está muy gravemente herido—seguna pensando el sargento.

—¿Cómo, si no, le habían de atender con tanta solicitud todos los que pasan? Tal vez sea un oficial, y de los que yo más conozca; pero ahora tiene tan vendadas la cabeza y la cara, que no se le ve sino uno de los ojos y parte de la nariz. No me extraña que no se queje; será un valiente. Pero, por lo mismo; es extraño que no hable, que no pida agua, tabaco, noticias del último combate... No me cabe duda; éste es uno de los heridos más graves... ¡Pobre!

Al menos yo, aunque perdiese el brazo ó la pierna, ó ambos remos para andar y trabajar... me quedaría la vida, un puesto en los Inválidos, una condecoración... una existencia ociosa, buen tabaco y la satisfacción de oír decir á mi paso á las muchachas: «¡Pobre muchacho... ha sido un valiente! Además, que el cirujano me ha asegurado que es posible que me puedan dejar con el brazo y la pata, ó cuando menos, no imposible que me dejen uno de los dos miembros; preferiría ser manco á ser cojo. Un cojo siempre es grotes-

¡FUMADORES!

Para corresponder á la petición de los fumadores, la casa **Bardou-Job**, propietaria de la tan renombrada y acreditada marca **Job**, ha puesto á la venta dos marcas en forma doblada sin aumento de precio. Una de cubierta negra con papel **engomado** y otra de cubierta blanca con papel **ambar** (emboquillado).

Pedid en los estancos el papel **ambar**. Depósito en Palma: P. Vadell, Santo Domingo, 44-2.

co, aunque lleve la gran cruz de la Legión de Honor, zarandeada en el pecho al compás de paticojo... ¡Qué sed tengo!... Daría un millón de francos, si los tuviera, por un vaso de agua; pero de agua limpia, fresca... fina como la de los Pirineos...

—Sar...gen...to—dijo con voz de muy débil timbre, pero marcando en la dicción y el acento firmeza y entero ánimo, el herido vecino del sargento.

—¿Quién me llama?

—Yo, vuestro vecino, sargento Mauricio.

—Sí, ya lo sé, mi vecino; pero ¿quién eres?

—Alberto Chardous...

—¿Mi capitán!

—El mismo... El mismo; el que se interpuso oportunamente esta mañana entre ti y el pelotón de moros...

—Es cierto, mi capitán, le debo á usted la vida... Ahora lo recuerdo y ahora lo comprendo perfectamente; recuerdo que cuando nos vimos cercados por los moros, rompió el cerco un oficial con varios soldados de Infantería... ¿Entonces fué usted herido?

—Sí; ¿y usted?

—Yo poco después, y cuando habíamos puesto en fuga á veinte de aquellos gigantes negros, envueltos en sábanas blancas... ¡Mal-ditos!... ¿Quiere usted algo, mi capitán?

—Sí.

—Agua, ¿verdad? ¡Agua! Yo cierrro los ojos, y veo fuentes de chorros altos, estanques, manantiales... ¡Me abraso de sed! ¿Quiere usted agua?

—Sí, agua... pero quiero...

—No se esfuerce usted; aquí no hay agua... Se ha consumido, y fuera está mezclada con sangre...

—La sed me martiriza mucho, sargento; pero...

—Chavaliere, un enfermero, me ha ofrecido agua; pero creo que me la ha ofrecido por consolarme...

—Sargento, yo no me puedo mover... Dé usted, si puede, al botón del timbre—añadió el capitán.

Haciendo un recio esfuerzo el sargento, pudo alargar el brazo derecho y oprimir con la punta de los dedos el botoncillo del timbre.

Apareció un enfermero militar.

—¿Qué se ofrece?

—Agua... pronto, agua—exclamó el sargento.

—Acérquese—dijo el capitán.

Y el enfermero se acercó.

—¿Está el doctor Soigetaine?... Si está, dígame que el capitán Chardous desea pronto lo que él sabe.

El enfermo prometió hacer pronto el encargo, y desapareció, no tardando en volver con un plato en las manos, y sobre él un gran vaso de agua cristalina y pura...

—¡Ah!... ¿y para mí?—exclamó el sargento avidamente.

—Beba, beba, sargento—replicó el capitán.

—¿Que beba? Temo no dejar gota, mi capitán...

—Beba... se la.

—No, no; usted me ha salvado la vida... ¿Que traiga otro vaso y partíremos!

He aquí una cosa que no se le había ocurrido, ó tal vez no había podido hacer el enfermero... que no bien dejó el vaso en la mesilla que había entre las dos camas de los heridos salió aceleradamente de la sala.

¡Qué tormento pasaba el sargento!... Pero no, no cogería el primero el vaso... Por fin, á ruegos del capitán, que dijo no tendría escrupulo en beber después que el sargento, éste acercó el vaso á sus labios, y ¡oh heroísmo! se contuvo y no bebió más que una tercera parte, y volvió á colocar el vaso en la mesilla, empujándole hasta ponerle muy al alcance del capitán, el cual miraba á veces, con ansia de febril sediento, aquella tentadora seducción.

—¿Por qué no beberá?... Así se pasaron seis horas, al cabo de las cuales, el médico militar Soigetaine entraba en la sala con cuatro soldados con cirios encendidos, y un padre Franciscano... español que llevaba en sus manos el Santo Sacramento...

El capitán comulgó devotísimamente... El infame Gobierno no había podido impedirlo.

Cuando el religioso y el acompañamiento salieron, el capitán, sumido en deliciosa abstracción, permanecía mudo, y en su cara se manifestaba una radiante expresión de alegría...

El vaso de agua seguía allí, conforme el sargento le había dejado.

—Capitán, mi capitán, ¿no bebe? ¿No bebe? ¿No me oye... no me oye! —repetía el sargento.

No, no oía: acababa de expirar.

El sargento quedó asombrado, apenado... y lleno de profunda emoción se puso á rezar.

Luego, cuando se le ocurrió rezar al vaso de agua, se dijo:—Yo no la pruebo tampoco... Sentía sed, sí; otra sed más exigente y más ardorosa... ¡La sed del alma, la sed del capitán!

JOSÉ ZAHONERO

De Bélgica

(Para la GACETA)

Buen ejemplo

Hace ya mucho tiempo, era muy sentida la necesidad de un organismo único, centro de acción y de dirección en un vasto distrito como el de Bruselas.

El secretariado de obras sociales fué fundado en 1902. Sus promotores no quedaron defraudados en sus esperanzas. El nuevo organismo dió, desde sus principios, consoladores resultados, y en 1905 y 1907, ha tomado una extensión considerable é inesperada tanto en la ciudad como en los pueblos.

Fueron creadas diez uniones profesionales que agrupan los obreros metalúrgicos, los obreros en madera, los pintores, los almaceneros, los zapateros, los sastres, los libreros, los tapiceros y los panaderos, formando una cifra de 2,000 asociados.

La Bolsa del Trabajo fué reorganizada, y desde el primer año se alcanzó procurar trabajo á 500 obreros desocupados.

Al lado del secretariado funcionan dos escuelas profesionales, una para sastres, la otra para los zapateros; para estos últimos hay también un taller permanente de aprendizaje.

El secretariado no ha limitado su acción á la ciudad; 146 sindicatos agrícolas han sido fundados en los pueblos.

De estos sindicatos, 61 se ocupan en el mejoramiento de la raza bovina por la selección.

Mediante peritajes anuales, organizados por los sindicatos respectivos, se designan á los agricultores los animales escogidos de los cuales pueden esperar una descendencia selecta.

A este fin se les remite un boletín con las cualidades y defectos de los animales recomendados.

En 1907, fueron sujetos al peritaje 5,824 animales, de los cuales 2,238 fueron admitidos en los libros genealógicos.

Los sindicatos se ocupan también en el mejoramiento de las cuadras y de mensuración de la leche. Es imposible sobre esto dar detalles.

El secretariado ha fundado 26 sindicatos *avicultores*, con el objeto de obtener razas muy *productoras*, vulgarizar la *alimentación racional* y la higiene en los gallineros. La importación de huevos en Bélgica es considerable. En 1906, ascendió 224,850,000 huevos.

El cultivo de fresas es igualmente importante, pues su demanda es inmensa en una ciudad de la importancia de Bruselas. Para 20 municipios de sus alrededores, este cultivo constituye una entrada de las más considerables.

El secretariado ha agrupado en 21 sindicatos á los agricultores. Estos sindicatos estudian el empleo de los abonos químicos, la creación de campos de experiencia, las variedades nuevas, la organización de la venta en el interior y al exterior del país. Sus miembros se ven estimulados por concursos locales en que se premian las frutas más selectas y la introducción de procedimientos nuevos.

El secretariado ha dedicado preferente atención á los cultivadores del *lúpulo* para la fabricación de cerveza.

La federación de plantadores de lúpulo, que reúne 19 sindicatos, se propone mejorar el cultivo indígena, y obtener así lúpulos que puedan rivalizar con los alemanes que les hacen una ruda competencia.

Existe también una «Federación porcina» y una «caprina». La cría del cerdo es considerable en Bélgica. En la provincia de Brabante se crían anualmente 212,544 cerdos, de los que 72,005 son destinados al engorde. Esta Federación

ue comprende 7 sindicatos se ocupan en mejorar las pocilgas, que en todas partes suelen tenerse de un modo lamentable. La Federación caprina se propone mejorar, ó mejor, reabilitar la cabra, que con razón ha sido llamada la vaca del pobre y la nodriza del pueblo. Agrupa 10 sindicatos con 7,000 miembros. El secretariado se ocupa ahora en organizar los seguros de la raza caballar y de la organiza-

DE LA MAÑANA

De la provincia

Mallorca

Campos 10 de Septiembre.

El domingo se celebró en esta villa la solemne festividad que anualmente dedican las Hijas de María á su excel-sa Madre.

En este año ha revestido excepcional importancia. Ramos de flores artificiales con inscripciones de la letanía ornan las pilastras, la capilla de la Inmaculada y el presbiterio convertido en delicioso jardín.

A la misa de comunión general recibieron el Pan Sacramentado más de cua-trocientos asociadas, cantando el coro de las mismas con sus angelicas voces las melodías propias del acto del in-mortal Tortell.

En el oficio celebrado por el Vicario Sr. Ballester, se cantó con precisión y ajuste por el clero y coro de aficiona-dos, alternando con el de las asociadas, la misa del renombrado maestro don Bartolomé Torres.

La cátedra estuvo sagrada ocupada por el distinguido orador el Rdo. don Juan Muntaner de Manacor.

La nota saliente más simpática y de más sorprendente efecto por su novedad, fué la inauguración en este año, de la magestuosa procesión de la tarde.

Después de cantadas solemnes víspe-ras y completas, á las cinco salía de la Iglesia la solemne procesión; tras el rico pendón de las asociadas iban cua-trocientos llevando cirio y formando dos interminables hileras; el coro de las mismas precedía á la Cruz, al-ternando con el canto del clero el himno de la Virgen Ave maris stella. La her-mosa figura de la Inmaculada era lleva-da en andas, imponiendo respecto al vecindario que estatice la contemplaba, ce-rando la procesión el magnífico Ayun-tamiento presidido por el señor Al-calde.

Durante el transcurso se hicieron las visitas propias de la Asociación, cantan-do aquellas los padrenuestros, música del expresado Sr Muntaner.

Después de cantada la Salve á la en-trada de la Iglesia, terminó la suntuosa solemnidad con el hermoso cántico de la despedida á su dulce Madre.

La asistencia á todos los actos, que han estado presididos por el Ayunta-miento, ha sido extraordinaria.

Dignas de justas y merecidas felici-taciones son no solo las hijas de María, si que también sus Directores y cuan-tos han coadyuvado al esplendor y em-bellecimiento de la solemnidad.

Corresponsal.

Carnet mundano

Feliz viaje

En el vapor correo «Isleño» sa-lieron ayer el primer teniente de infantería de marina D. José Ma-riá Delgado, el abogado D. Manuel Cerdó, el oficial del Banco de Es-paña D. Jose Florit y el joven D. Rómulo Hevia, que se dirige á Orihuela, con objeto de reanudar sus estudios en aquel seminario.

Veraneo

Ha salido para sus posesiones de Artá nuestro amigo don José Despuig, acompañado de su dis-tinguida familia.

Del mar

El vapor correo «Isleño» salió ayer para Ibiza y Alicante, de cu-yos puntos regresará el próximo sábado.

—Ayer fueron despachados para San Juan de Puerto Rico y Al-cudia respectivamente, el bergan-tín goleta «Carmen» y el pailebot «Salvador».

—Esta mañana ha salido el va-porcito correo «Cabrera», para la vecina isla de su nombre.

—Esta mañana han llegado los vapores correos «Lulio» y «Ba-lear», procedentes de Ibiza y Bar-celona, respectivamente.

La contribución de los saltos de agua

Por real orden y en virtud de expediente instruido, el ministro de Hacienda ha resuelto con ca-rácter general lo siguiente:

1.ª Que desde luego se admitan y liquiden provisionalmente, sin perjuicio del resultado que pueda ofrecer en su día la comproba-ción, las bajas de contribución ter-ritorial por la riqueza de los saltos de agua que satisfagan el re-cargo establecido por la real or-den de 25 de Abril de 1904, siem-pre que la riqueza de dichos sal-tos viniese tributando anterior-mente por territorial. En la forma que estableció la real orden de 1.º de Junio de 1903.

2.ª Que en los casos en que se demuestre que se hallase engloba-do con el valor amillarado ó ins-crito en registros fiscales de algún edificio industrial con salto de agua el que á este correspondía, y no pudiera puntualizarse este último, se deduzca en su equivalencia del lí-

ción de plantados de escarola; se han dado unas 200 conferencias anuales y se han repartido más de 4.000 folletos. Las conferencias se dan con proyecciones luminosas y con vistas cinematográficas.

Se dice que el ejemplo es contagioso. ¡Quiera Dios que en todas partes encuentren imitadores de este ejemplo dado en este bendito rincón de la pequeña Bélgica!

VAN DRUYSEN.

LA LEY DE COLONIZACIÓN INTERIOR

La Gaceta publica la ley de Coloni-zación, cuyo articulado dice así:

«Artículo 1.º Tiene por objeto esta ley arraigar en la nación á las familias desprovistas de medios de trabajo ó de capital para subvenir á las necesidades de la vida, disminuir la emigración, poblar el campo y cultivar tierras incul-tas ó deficientemente explotadas.

El procedimiento se inicia repartiendo con preferencia entre familias de labradores pobres y aptas para el tra-bajo agrícola la propiedad de los ter-reños y montes públicos incultos que en esta ley se señalan, y mediante las condiciones que en la misma se estable-cen, en consonancia con los arts. 340 y 241 del Código civil.

Art. 2.º La aplicación de esta ley, tendrá por ahora carácter de ensayo, y se reducirá su alcance preceptivo á aquellos montes y terrenos propiedad del Estado declarados enajenados que sean susceptibles de cultivo en ciertas zonas; sin daño de la conservación y mejora de la riqueza forestal de los mismos.

A este efecto, todos los montes y ter-reños referidos, dependientes del mi-nisterio de Hacienda, se declaran com-prendidos en la presente ley, y su enajenación se sujetará á las prescripcio-nes de la misma, procurando el Gobier-no llevar á cabo los ensayos en todas las regiones del territorio en que pueda disponer de montes divisibles del Es-tado y bienes abandonados, baldíos ó incultos, para que á todas alcance el be-neficio del pensamiento que la informa y para mejor contrastar su eficacia en las respectivas comarcas.

Art. 3.º Los ayuntamientos podrán enajenar sus bienes patrimoniales que no estén catalogados por causa de utili-dad pública y sean susceptibles de di-vidión y venta en pequeños lotes en la forma y con las condiciones que se fijan para los montes del Estado.

Podrán los pueblos enajenar parcelas de terrenos de aprovechamiento comu-nal, con exclusión de las dehesas boyales, cuando así lo soliciten tres cuartas partes del número de vecinos y se re-conozca la conveniencia de la enajena-ción por el Gobierno, mediante los órga-nos que en esta ley se establecen.

Los bienes propios de los pueblos que están declarados enajenables y pendientes de venta en el ministerio de Hacienda; podrán serlo conforme á esta ley, bien por iniciativa de la Junta Central, bien á solicitud de cualquier vecino del pueblo interesado, siempre que en este caso lo autorice el Gobier-no en la forma prevista en el párrafo anterior.

Art. 4.º Tienen derecho á los be-neficios de esta ley los que, hallándose comprendidos en el párrafo 2.º del ar-tículo 1.º, sean casados, viudos ó viu-das, con hijos, dándose preferencia á los del término municipal en que se lle-ve á cabo el reparto sobre los del resto de la nación. En igualdad de circun-stancias se optará por los que tuvieren mayor número de hijos aptos para las labores del campo.

Art. 5.º El reparto y cesión de los terrenos se ajustará á las siguientes reglas:

Primera. Se formarán los lotes con la extensión necesaria para el sustento de una familia en la comarca, según se determine en el plan que se establezca por la Junta Central, teniendo en cuenta, no sólo la naturaleza de los ter-reños, sino su distancia de un centro de población.

Segunda. Una parte del terreno asignado, que determinará la Junta en cada caso, habrá de dedicarse á re-población arbórea por el concesionario, y el resto á otros cultivos siempre de la preferencia de éste; pero con el conse-jo y dirección técnica que por la Junta se le facilite.

Tercera. Durante los cinco prime-ros años, el concesionario de un monte del Estado será un mero poseedor del lote que se le adjudique, y podrá pri-versele de la posesión cuando no cum-pliera las condiciones fijadas en esta ley y las que para su mejor aplicac-ió se señale la Junta encargada de este servicio.

Cuarta. Transcurridos los cinco años, adquirirán la propiedad de los ter-reños y empezarán á satisfacer al Es-tado la contribución territorial corres-pondiente según la calidad de la finca y la clase de cultivo.

En ningún caso podrán reducir, den-tro de los diez primeros años, la por-ción de terreno dedicada por la Junta á la repoblación arbórea.

Siempre que el terreno quede impro-ductivo, podrá ser en cualquier época reivindicado por el Estado, el Muni-cipio ó el pueblo, según su procedencia.

Quinta. En los montes que sean pro-piedad ó de aprovechamiento común de los pueblos, los lotes vendidos con arre-glo á las condiciones exigidas en el ar-

tículo 3.º se adjudicarán á censo reser-vativo, abonándose por el censoario al pueblo, como valor del mismo, el de 2 por 100 del canon en que se hubie-ra tasado el terreno.

El censoario podrá redimir el censo abonando el total importe de su capi-talización en un plazo máximo de cin-cuenta anualidades consecutivas.

Sexta. No podrán recaer dos lotes en personas ligadas con vínculos de pa-rentesco dentro del segundo grado, salvo que fueren todas ellas mayores de edad, cabeza de familia y con des-cendencia apta para el trabajo.

Séptima. Será nulo todo pacto de donación, permuta ó venta durante los diez primeros años, á partir de la adju-dicación.

Después de los diez años tendrá, en caso de venta, los derechos de tanteo y de retracto la cooperativa á que ha-ce referencia esta misma ley, debien-do adjudicar el lote retrotraído á un nuevo colono.

Octava. Tanto en caso de transmi-sión por herencia como por actos in-ter vivos después de los diez años, será indivisible á perpetuidad el lote adju-dicado á cada concesionario, debiendo en todo caso trasparse íntegro á una persona sola, á no ser que se obtuviera especial y motivada autorización del gobierno, previo informe favorable de la Junta.

Novena. No podrán gravarse los lotes adjudicados con más hipotecas que las legales á favor del Estado, de los Municipios, consortes é hijos, pero sin que aquellas puedan alcanzar á los fru-tos de los terrenos en producción. La responsabilidad real del propietario, como base del crédito de que desee la explotación, podrá ser contraída única-mente con la Asociación cooperativa que se organice por la Junta al crear el núcleo de población.

Décima. En caso de ejecución de los referidos créditos hipotecarios, el dominio pasará al acreedor, pero con la precisa condición de no poder desmem-brarle y de que una nueva familia reemplazé á la ejecutada.

Undécima. A los pobladores de los montes del Estado y terrenos sujetos á esta ley, se les facilitarán por el go-bierno los auxilios necesarios para su instalación y la explotación de los ter-reños adjudicados, ajustándose al cá-lculo que la Junta formule, atenta á las condiciones del terreno que se habrá de colonizar y las especiales de cada región y cultivo. La Asociación coope-rativa formada en la nueva colonia cuidará é interpondrá su conveniente empleo por parte del colono, conforme á las reglas que con la Junta se seña-len.

Se concederán premios en metálico á los colonos ó pobladores que es-tablezcan y aclimaten en la colonia algu-na industria ó forestal, á los que cul-tiven gusanos de seda con buen éxito ó aumenten los recursos domésticos con la cría de animales, con la piscicultura de agua dulce ó con la horticultura.

Dodécima. En la repoblación de propiedades de los ayuntamientos po-drá el Estado hacer anticipos á las Asociaciones cooperativas, que en cada caso deberán también formarse, que-dando éstas responsables para con aquél y afectos en garantía los lotes adjudicados.

En la concesión de préstamos se se-ñalarán las condiciones de los mismos y el tanto por ciento de interés y de amortización á que habrán de ajus-tarse.

Décimatercera. Quedarán exentas del pago de derechos reales las cesio-nes ó ventas que realicen el Estado, los Ayuntamientos y los pueblos en fa-vor de los colonos de los bienes compren-didos en esta ley.

Art. 6.º Para la mejor ejecución de esta ley y realización total del pensa-miento que la informa, se crea una Junta Central, compuesta de un ex-ministro de la Corona, presidente; dos senadores y dos diputados, el director general de Agricultura, el de Con-tribuciones, Impuestos y Rentas, dos In-genieros de montes, dos agrónomos y dos personas de reconocida competen-cia, designadas libremente por el Ins-tituto de Reformas Sociales.

Esta junta tendrá á su cargo:

1.º Organizar la elección, división y adjudicación como bienes de dominio privado de los de carácter público re-señados.

2.º Con los elementos de juicio que esta labor le facilite, proponer los medios de llevar á cabo la subdivisión de la propiedad privada en que su ex-cesiva acumulación lo aconseje, en be-neficio del progreso agrícola y de las clases rurales.

Art. 7.º La Junta determinará los montes y terrenos susceptibles de ser divididos y adjudicados, trazando el plan de cultivo que en cada caso haya de seguirse.

Art. 8.º Un real decreto de la pre-sidencia del Consejo de ministros apro-bará cada plan y ordenará su ejecución siendo obligatorio constituir una Aso-ciación cooperativa entre los nuevos pobladores de cada monte.

Art. 9.º También se aprobarán por real decreto de la presidencia los pro-yectos municipales de reparo indivi-dual de sus bienes comunales, los de propios y los baldíos.

10. Se autoriza un crédito de 1.500.000 pesetas, cifra bastante para llevar á cabo el primer ensayo de colonización en los montes y terrenos enajenables del Estado, calculando, además de los gastos generales de la instalación de la colonia, un máximo de 1.500 pesetas por colono y lote concedido, y en con-diciones de ser habilitado y explota-do.

Art. 11. Un reglamento dictado con audiencia del Consejo de Estado en pleno desenvolverá el contenido de esta ley, ajustándose á su espíritu y fina-lidad.

Art. 12. Anualmente se presentará por el Gobierno á las Cortes una me-moria de las aplicaciones hechas de esta ley y su resultado.

Artículo adicional. En los casos en que por la Junta central se estimase que algún monte catalogado por causa de utilidad pública, en razón de sus cir-cunstancias peculiares, pudiera rendir mayores beneficios sociales sujetándolo á las prescripciones de esta ley, se pre-sentará por el gobierno un proyecto de ley especial para cada caso, previa la

instrucción del expediente administra-tivo correspondiente.

Gacetillas

En el cinematógrafo instalado en el Teatro Lírico tendrán lugar esta noche seis estrenos:

«En busca de piso», «Panorama del gran canal de Venecia», «Las travesuras de Pepito», «Un viaje á Tierra Santa», «Baltasar se mu-dera en el Canadá».

Con un cargamento de sal, ha salido de Ibiza para Marin el veler-o la matrícula de Santa Pola que ha permanecido durante unos días en aquel puerto.

El día 16 del actual comenzarán

Información telegráfica

Desde Barcelona (De nuestro corresponsal) (Telegramas recibidos con extraordinario retraso)

Misas por los defensores de las libertades catalanas.—Coronas.—Aplausos. Barcelona 11 (14'05)

En varias iglesias de esta ciudad se han celebrado misas en su-frajo de los que murieron en de-fensa de las libertades catalanas, en el año 1714.

Numerosas comisiones de las entidades regionalistas y republi-canas autonomistas han deposita-do coronas, ramos y trofeos al pie de la estatua de Rafael Casan-ova, último conceller de Barce-lona.

Las coronas depositadas ascien-den á más de sesenta: cada comi-sión era saludada al llegar con una salva de aplausos.

Mas detalles.—Para mantener el orden. Barcelona 11 (14'10)

Cubierto por completo de coro-nas, el pedestal de la estatua de Casanova, levantóse un poste para colocar las restantes.

Estaba encargado de mantener el orden un piquete de Seguridad que impedía que los grupos se pa-rasen.

Además había 21 guardias civi-les de á caballo distribuidos por las boca calles.

En señal de luto.—Calurosos elogios.—Vigilando. Barcelona 11 (14'15)

Los centros autonomistas osten-taban la bandera catalana á me-dia asta.

Han sido objeto de calurosos elogios las coronas de metal en-viadas por los regionalistas de Valencia Nova y por los republi-canos de Mallorca.

Los socios de distintas entida-des regionalistas vigilan la esta-tua para impedir que los antisoli-darios quemen las coronas.

No han ocurrido incidentes de-sagradables.

SASTRE

Desde Madrid

(De nuestro corresponsal interino.)

Del extranjero

Madrid 11 (23'30)

Nuevo globo dirigible

Londres.—Se han efectuado las pruebas de un nuevo globo dirigi-ble.

Han obtenido un excelente re-sultado.

Las ha presenciado un numero-so gentío.

Los que pilotaban el dirigible han sido objeto de aclamaciones.

Consecuencias del automóvil.—Un príncipe muerto. Madrid 11 (23'35)

Roma.—Cerca de Forli ha ocu-rrido el siguiente desgraciado su-ceso.

El automóvil del príncipe Wivi-chi chocó contra un guardacantón, quedando completamente des-trozado, á causa de la gran velo-cidad á que iba.

El príncipe, que iba en el vehí-culo, quedó muerto en el acto.

Tres amigos suyos que le acom-pañaban resultaron gravemente heridos.

El hecho ha causado dolorosa impresión.

El príncipe Wivichi era vienés.

De San Sebastián

Nuevas conferencias

Madrid 11 (23'00)

San Sebastián.—Se han repeti-do las conferencias entre los Sres. Maura, Allendesalazar, Leon y Castillo y el embajador francés, Mr. Revoil.

Las entrevistas han sido largas, y en ellas se ha tratado extensa-mente de la cuestión de Marruecos.

Regatas

Madrid 11 (23'05)

San Sebastián.—Esta tarde se han celebrado las anunciadas re-gatas.

Ha asistido á ellas una numero-sa concurrencia.

Ha ganado la copa el balandro «Dorigch».

El segundo premio lo ha alcan-zado el balandro «Cheuving».

Las regatas han resultado muy reñidas.

en este Seminario Conciliar los exámenes extraordinarios y los de latín.

Los exámenes darán principio á las nueve de la mañana.

El vaporcito «Salvador» de la Compañía arrendataria de tabacos, ha apresado en la costa de Estallenchs 9 bultos de tabaco de contrabando.

Pedid siempre y todas partes el AGUA OXIGENADA, preparada por J. Sureda Lliteras, por ser el mejor antiséptico y la única que se elabora, sin que intervengan los ácidos minerales.

¡Se alquila! La antigua y acre-ditada Contería y Cerería de Rosello de la plaza de Santa Eulalia, dándose facilidades extraordi-narias. Para más informes: San Fran-cisco, 9.

bre este asunto ha publicado Na-kens.

La reforma de la policía.—Cesan-tias.—Redes telefónicas. Madrid 11 (23'25)

Con motivo de la reforma de la policía, se han decretado muchas cesantías en el personal de esta Corte.

Las vacantes se cubrirán por oposición.

Espéranse aun nuevas cesan-tias.

En la Gaceta se anunciará ma-ñana la subasta de varias redes telefónicas.

Robo de títulos de la Deuda.—De-tenición de los ladrones. Madrid 11 (23'30)

Ha sido detenido un individuo llamado Ricardo Martínez, autor del robo de cinco títulos cometido en la Dirección de la Deuda.

También se ha detenido á dos amigos del Martínez que están complicados en el robo.

Los títulos robados importaban 90.000 pesetas.

Declaraciones de la novia del «Pernales». Madrid 11 (23'35)

Dicen de Puente Genil que la novia del «Pernales» ha prestado importantes declaraciones.

A consecuencia de ellas, han sido detenidos algunos labradores de varios cortijos de Osuna y otros pueblos, quienes protegieron al «Pernales».

Huelga de tableros

Madrid 11 (0'05)

Burgos.—Continúa la huelga de tableros.

El Ayuntamiento ha acordado establecer por su cuenta, varios puestos de carne, á fin de que el vecindario pueda abastecerse de tan necesario artículo.

ORTIZ.

POR CORREO

Manifestaciones de Maura y León y Castillo

El redactor de A. B. C. señor Castell pone en boca del Sr. Maura estas palabras:

«Al llegar aquí (á San Sebast-ián) me he encontrado con yo no sé que leyenda de conflictos, dis-gustos y dificultades. Ya lo he ne-gado rotundamente esta mañana, y ahora le aseguro que si algún momento ha habido menos propi-cio á una dificultad, es el presen-te.

Yo lamento mucho esos extra-víos momentáneos de la opinión, que pueden contribuir á desorientar-se. Me repugna, sobre todo, que se mezcle un nombre augusto en esas disquisiciones. El Rey lo sa-be todo, se entera de todo, procede en todo con serenidad grande.

Yo podré tal vez, por errores ó torpezas mías, llegar á un conflic-to; pero será cosa exclusivamente mía, sin que haya invasión de fun-ciones de ninguna parte.

En esta cuestión de Marruecos no ha habido, desde el primer mo-mento, más que sensatez y pruden-cia en todos. La opinión hase mostrado cauta y ha confiado en la actitud del Gobierno. La Prensa ha sido igualmente comedida en sus apreciaciones, y ha mostra-do patriotismo en sus campañas.

Ningún acto existe tampoco de las oposiciones gobernantes que ponga en entredicho la conducta del Gobierno. Nada, absolutamente nada justifica, pues, esos ru-mores pesimistas que han origina-do mi viaje á San Sebastián. Hoy menos que nunca hay motivo para ellos.

Tampoco le hay para que recti-fique lo que sobre la cuestión de Marruecos dije á Ovilo para A B C, ni para pensar que ha empeora-do ni mejorado la situación en Africa. La política allí es una se-rie de incógnitas. La política aquí es, ho por hoy, diáfana como la luz del día.»

El embajador de España en Francia, Sr. León y Castillo, ha dicho al citado redactor de A B C:

«Mi impresión personal puedo resumirla diciendo que no hay mo-tivo alguno para sentir pesimismos sobre el porvenir, y que consi-dero hoy, después de lo que he visto y he oído por fantasía cuan-to se dice sobre dificultades del Gobierno y disidencias de opinión entre los ministros.»

Bursátiles

BOLSIÓN DE BARCELONA

Cambios 11 á las 10 22.

Interior español 81'36

Nortes 63'19

Alicantes 87'25

Francos 14'35

VALORES LOCALES

Últimas cotizaciones

Crédito Balear 89'00

Fomento Agrícola 83'00

Ferre-Carril 93'00

Isla de Mallorca 91'50

Obligaciones Isla de Mallorca 101'00

Obligaciones Salina de 5 p. s. 102'00

Obligaciones id. del 5 p. s. 100'00

Sociedad Alumbrado por Gas 119'00

La Económica 11'00

ESPECTÁCULOS

Teatro Lírico

Todos los días de siete á diez noche, va-riadas sesiones de Cinematógrafo.

Cinematógrafo Truyols

Todas las noches sesiones de siete á nueve.—El público puede entrar y salir cuando le convenga.

Cristales de todas clases para lentes y anteojos. Gemelos prismáticos, de teatro y campo. Gafas para automovilista. Barómetros. Termómetros. Aparatos de precisión. Fotogramas. Oleografías. Estampas de todas clases. Molduras para cuadros. Mapas, etc., etc.

Géneros nacionales y extranjeros de 1.ª calidad—Grandes surtidos—Precios módicos.

ANTIGUA CASA LASSALLE
S. NICOLÁS, 29 Y 31

Pídanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:
SALVICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes a la dosis de un litro.
COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.
PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.
Véndense en todas las Farmacias y Droguerías. MARCA DE GARANTÍA

DE LA TARDE

Notas

Bibliográficas

Eduardo Caballero de Puga. Marruecos. Política e intereses de España en este Imperio. Madrid imp. de E. Arias.

Con este epígrafe, publica don Eduardo Caballero de Puga un folleto que, como puede deducirse de su mismo epígrafe, entraña capital y palpante interés en los actuales momentos, en que tanto preocupan la atención del mundo los sucesos que se van desarrollando en el enigmático Imperio marroquí.

El Sr. Caballero de Puga demuestra un profundo conocimiento de la materia objeto de su estudio. En el primer capítulo, dedicado a la descripción general de Marruecos, aporta multitud de datos precisos y curiosos, que sirven para el conocimiento de la vida y modo de ser de aquella gente; describe con claridad concisa las principales ciudades, señalando los edificios más notables e intercaldando copiosos datos estadísticos.

El segundo capítulo lo dedica a las posesiones españolas siguiendo la misma pauta adoptada en el anterior; pero resultando este capítulo de un interés especial para nosotros.

El tercero y último trata de los intereses de España en Marruecos, señalando el autor las orientaciones que, a su juicio, deberían seguirse para obtener resultados prácticos en aquel imperio, donde se nos ofrece campo abierto y abonado para recoger opimos frutos y conseguir no escasas ventajas.

Salvo algunas diferencias de criterio (como por ejemplo en lo que afecta a la índole de las escuelas que en Marruecos propone fundar el autor); aplaudimos su labor, que podemos calificar de muy interesante y oportuna, avalorada por un estilo fluido y correcto.

Excelentes grabados, intercalados en el texto, dan más amenidad al opúsculo, editado, por otra parte, con suma pulcritud.

Taurófilas

Novillada

Es casi seguro que la anunciada novillada se celebrará el próximo domingo.

Trianero y Posturitas serán, según nos dicen, los encargados de matar a los cuatro novillos. Dícese que el precio de la entrada en la sombra será de 85 céntimos de pesetas, y de 55 al sol.

Vida deportiva

Hípica

Hace ya algún tiempo hablé de unas carreras de caballos que se tenían en proyecto, las que se habían de celebrar en el hipódromo de Son Massiá.

Con objeto de saber detalles de ellas, he hablado esta tarde con el amateur Bartolomé Barceló, dueño de Son Massiá.

—¿Qué hay de carreras?, le he preguntado.

—Ya no tendremos por ahora. Las obras en el hipódromo continúan llevándose a cabo; pero como no han estado terminadas en la fecha anunciada, hemos tenido que aplazar las carreras. Estas debían celebrarse en el mes próximo. Debían tomar parte en ellas, caballos argelinos, pero en vista del aplazamiento de las carreras, los moros han desistido de venir, a causa de comenzar, en dicho mes, la temporada de carreras en Argel.

—Y cuándo se celebrarán, pues?

—Allá, por los meses de marzo ó abril.

PEPE POLINS.

Ayuntamiento

Reanúdase la sesión de ayer.

El teniente de Alcalde D. Jerónimo Castañó preside la sesión, que comienza a las 12.25.

A ella asisten los concejales señores Canet, Barceló (B), Rosse-

oficial del vapor trasatlántico *All-cante*.

El día 20 del actual es esperado en Ibiza su hijo ilustre el Ilmo. señor Obispo de Sión.

Este permanecerá una corta temporada en su país natal, regresando después a Madrid.

Anteanoche fué obsequiado en Ibiza con una serenata, por la banda de música *La Armonía*, el Ilustrísimo Sr. Obispo de Menorca.

La contralto Concepción Dahlander, que ha sido muy aplaudida en los teatros de España y América, se encuentra, desde hace algunos días, en esta ciudad.

La contralto Concepción Dahlander, que ha sido muy aplaudida en los teatros de España y América, se encuentra, desde hace algunos días, en esta ciudad.

Noticias militares

En la orden de la plaza de hoy se dispone:

«Debiendo marchar con licencia el médico primero de sanidad militar D. José Ramón Coll, quedan designados para cubrir los servicios sanitarios de esta plaza los señores oficiales médicos que a continuación se expresan:

Para el servicio de plaza y asistencia facultativa del escuadrón cazadores de Mallorca, D. Rafael Fernández Fernández, que habita en la calle de Seriñá, número 1; y para el servicio de imaginaria de plaza, D. Nemesio Díaz Mena, con destino en las comandancias de artillería é ingenieros».

—Uno de estos días saldrán para Archena, con objeto de tomar aquellos baños medicinales, las clases é individuos de tropa (propuestos por la Junta médico-militar.

En el Instituto

Los exámenes

Mañana, viernes, a las ocho de la mañana, comenzarán en el Instituto los exámenes de ingreso.

El lunes próximo, día 16, a las ocho y media de la mañana, empezarán los exámenes de las asignaturas del Bachillerato.

Estadística de Palma

Distrito de la Lonja
Nacimientos.—Día 10.—Varones 0.
—Hembras 0.
Defunciones.—Día 10.—Ninguna.

Distrito de la Catedral
Nacimientos.—Día 10.—Varones 2.—Hembras 1.

Defunciones.—Día 10.—Pedro Hernández Moll, 27 días, calle Monserrat, gastro-enteritis.—Rafael Bibiloni Vila, 3 años, calle Herrería, meningitis granulosa.—Jaime Nadal Mas, 78 años casado, Cuesta Teatro, aterosma-senil.—Carmen Gabucio Maroto, 63 años, viuda, calle Pureza, cáncer-meretésico.—Apolonia Vidal Burguera, 61 años, casada, Unión, bronquitis crónica.

Diputaciones Provinciales

Segunda asamblea

El Presidente de la Diputación de Baleares

El Presidente de la Ponencia de la Segunda Asamblea de Diputaciones Provinciales de España, D. Pascual Testor, en carta del 10, ha manifestado al Presidente de la Diputación Provincial de Baleares, D. José Alcover, que el 15 de octubre próximo, a las 5 de la tarde, en el Palacio de la representación Provincial de Sevilla darán principio las sesiones de la futura asamblea.

El Sr. Alcover saldrá para Madrid y Sevilla, con su distinguida familia, del 9 al 10 de octubre.

La asamblea dedicará su labor deliberante a la Ley de Administración Local presentada a las Cortes por el Ministro de la Gobernación.

Constanos que el Sr. Alcover intervendrá activamente en la discusión, en el sentido de recabar para las Diputaciones una personalidad autónoma en todo lo que es indispensable a su vida local.

El testamento del Cardenal Despuig

Convocados por el Sr. Alcover, se han reunido los Diputados provinciales presentes en Palma para conocer el dictamen del distinguido abogado D. Ramon Obrador sobre el testamento del Cardenal Despuig y Dameto.

Los Diputados, después de aprobar unánimemente el fondo del legal de doctrina del dictamen de ser libres los bienes legados por el Cardenal a sus herederos, elogiarón la galanura de la forma del documento.

El Sr. Alcover, terminada la reunión, remitió el dictamen del Sr. Obrador al diputado republicano Sr. Pou, que no asistió a la reunión.

En la Audiencia

Causa por hurto

Esta mañana, a las once, ha empezado la vista de la causa instruida en el Juzgado de la Lonja contra Pedro Rover Expósito, por el delito de hurto.

El Fiscal

El abogado-fiscal Sr. Azpeliueta ha sostenido la acusación, apre-

ciando en el procesado las agravantes de reincidencia y la de vago, pidiendo para él la pena de seis años y un día de presidio correccional.

El Defensor

La defensa ha corrido a cargo del abogado Sr. Rosselló y Cazador, quien ha sostenido, que si bien podía apreciarse en el procesado la agravante de reincidencia no se le podía apreciar la de vago, pues el procesado siempre se ha dedicado al oficio de zapatero, excepto algunas veces que la falta de trabajo le ha obligado a estar sin hacer nada.

Ha pedido a la sala que en vista que no se ha podido apreciar dicha agravante, se le rebaje la pena, imponiéndose sólo al procesado la de dos años, cuatro meses y un día que es la que a su juicio le corresponde.

Señalamiento

Para mañana, a las diez y media, está señalada la vista de la causa instruida en el Juzgado de la Catedral contra Isabel M.ª Nigorra sobre resistencia.

Acusará a la procesada el abogado fiscal señor Azpeliueta y la defensa correrá a cargo del abogado señor Fiol.

Nuevo teatro

Según hemos podido enterarnos, en Palma se está gestionando la construcción de un Teatro de verano.

Desde hace algún tiempo, hay varias personas que están en tratos con el dueño de los terrenos situados a la entrada del camino de Sóller frente al portillo que se está abriendo en la rinconada de Santa Margarita.

Si el dueño de dichos terrenos se aviene a venderlos se levantará en dicho sitio un Teatro de verano rodeado de un jardín, y que reunirá todas las condiciones para darse en él funciones los meses estivales.

De la provincia

Mallorca

Maria 10 de Septiembre.
Lucida en extremo resultó la fiesta que el domingo próximo pasado celebró el pueblo de María en honra de su patrona, Nuestra Señora de la Salud.

Presidió los divinos oficios el Rdo. Sr. Cura-párroco de Santa Margarita, cantándose la partitura *Hoc est corpus meus*, del maestro Perosi, cuya interpretación mereció grandes elogios de cuantos la oyeron.

Ocupó la cátedra del Espíritu santo el Sr. Jaub, Rector de Son Rapiña, dando una nueva prueba de su reconocida elocuencia.

A las cuatro de la tarde dió principio el desfile de fieles ante la imagen venerada para besarle los pies y a las ocho aun no había terminado.

No desmereció la parte cívica, de cuya dirección estaban encargados el primer teniente D. Martín Monjo y los jóvenes Lliteras y Pastors, que supieron imprimir tal realce a los variados festejos, que obligaron a exclamar a los ancianos que nunca se había visto en el pueblo fiesta igual. Llamó especialmente la atención la música del batallón infantil de Binisalem, que con sumo ajuste y colorido interpretó las escogidas piezas de su vasto repertorio.

Plácemes al Sr. Pascual, Vicario de Binisalem, y a esos jóvenes entusiastas que en corto tiempo han sabido conquistar tan elevado puesto entre las bandas musicales de esta isla.

Corresponsal.

Felanix 11 de Septiembre.

Los días 8, 9 y 10 del corriente se han celebrado en la iglesia de San Agustín solemnísimas Cuarenta Horas dedicadas a Nuestra Señora de la Consolación y a San Nicolás de Tolentino. Todos los actos religiosos se vieron extraordinariamente concurridos y prouididamente elocuentes sermones el ilustrado orador sagrado D. José Auba y Bujosa.

La vela de la Adoración Nocturna fué pública y solemne por celebrarse el segundo aniversario de su instalación en la citada iglesia ex-convento de Agustinos.

—Me han honrado estos días con sus gratas visitas mis queridísimos amigos D. José Auba, que se encuentra en esta ciudad por ocupaciones de su sagrado ministerio, D. Jerónimo Castañó, hasta hace poco alcalde accidental de Palma, D. Benigno Palos, dueño de la conocida tienda *La Asunción* de Palma, que con su familia, verificó una excursión a Porto-Colom, y el presbítero D. Federico Valenzuela, que ha venido de Barcelona, donde reside, a pasar una temporada en su ciudad natal.

Boletín religioso

SANTOS DE MAÑANA

Santos Amado y Eulogio, obispos.
Oración de Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Fé dedicadas a Nuestra Señora del Buen Camino: Exposición a las seis, acto continuo las adoraciones y estación, a las diez Misa mayor; por la tarde, a las seis y media,

Almacenes Montaner

PANERIA Y PASTRERIA
NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO
Carnisería Confección de blanco
Sastrería especial para señores Sacerdotes
Gran baratura por final de temporada
Todas las existencias se liquidan a precios
SIN COMPETENCIA
Estatuaria Religiosa
Orfebrería Religiosa
único representante en Mallorca de la casa Vayreda Basols y C.ª de Olot
Servicio de Mesa en Plata Meneses
Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11

Coronas Mortuorias
de todas clases y tamaños

30, BROSSA-EL ÁGUILA-BROSSA, 30
PALMA DE MALLORCA

Rosario, novena y reserva de Su Divina Magestad.

Otras funciones
En Santa Cruz, al anochecer, se cantarán solemnes completas como preparación para la fiesta de su Titular.

En Santa Clara, al anochecer, se principiará un solemne Tríduo con meditación, en obsequio de la Santa Faz.

Visita a la Corte de María
A Ntra. Sra. de los Remedios en Sta. Magdalena.

Gacetillas

La guardia civil del puesto de Son Servera ha denunciado a un sujeto que infringía la ley de caza.

Esta mañana, sobre las once y cuarto, en el Borne, un joven que iba en una bicicleta ha tenido la desgracia de caerse en la cuneta, produciéndose varias heridas en una pierna y algunas contusiones en la cabeza, que le han sido curadas en una farmacia de Santa Catalina, de cuyo arrabal es vecino el ciclista.

Para mañana está convocada la Comisión de Fomento y Beneficencia del Ayuntamiento y para el sábado también se reunirá mañana la Comisión de Hacienda la de Obras.

En la estación del ferrocarril de Palma se han sustraído a la viuda

de D. José Fuster diferentes objetos por valor de 5'25 pesetas, según comunica hoy al Sr. Gobernador la Benemérita del puesto de esta capital.

El domingo último se verificó lucida fiesta cívico-religiosa en el pueblo de Jesús (Ibiza) en honor de su titular.

De los pueblos vecinos acudió numerosa concurrencia.

COLEGIO CASTELLANO

Director: J. Castañó Lluil
Primera enseñanza graduada, educativa y práctica.

Segunda enseñanza completa y combinada con el horario del Instituto.
Estudios comerciales metodizados y con facilidades de prácticas en casas importantes.

Idiomas—Música—Dibujo
Pensionistas, medio-pensionistas y permanentes.
Clases espaciosas, extensos patios, higiénico jardín.

Calle de Campaner, 12—Palma
Cerca del GRAND HOTEL

Islaña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores
El aeroditado vapor
Islaño
saldrá directamente para

Marsella
el domingo 15 del actual a las nueve de la mañana.

Admite carga y pasaje para dicho punto
Despacho calle de Palacio, 26.
Palma 9 de septiembre de 1907.
El N.º Director, Sebastián Simó.

Información telegráfica

Desde Madrid

(De nuestro corresponsal interino.)
Del extranjero

La Nunciatura en Madrid
Madrid 11 (11'10.)

Roma.—Dícese que el Gobierno español ha declarado al Vaticano que monseñor Della Chiesa le es persona grata y vería con gusto que ocupara la Nunciatura en Madrid.

Insistese en que monseñor Della Chiesa será el instituto de monseñor Rinaldini.

¿Audiciencia denegada?
Madrid 12 (11'15)

Roma.—Circula el siguiente rumor, que acogemos con las debidas reservas.

Dícese que el Presidente de la república del Panamá solicitó del Papa una audiencia de carácter privado.

Su Santidad contestóle que solo le recibiría con carácter oficial.

El Presidente del Panamá renunció entonces la audiencia.

Servicio urgente

Salida del Sr. Leon y Castilla.
Madrid 12 (15'10)

San Sebastian.—El embajador de España en París, señor Leon y Castillo, ha abandonado esta capital.

Le han despedido buen numero de personajes, entre ellos el señor Allendesalazar.

El Sr. Leon y Castillo llevase instrucciones directas del Jefe del Gobierno.

El Obispo de Sion
Madrid 12 (15'15).

San Sebastián.—Ha llegado a esta capital el señor Obispo de Sion.

Ha estado en el Palacio de Miramar, donde se ha despedido del Rey.

El Obispo de Sion saldrá mañana de San Sebastián.

El estado del Rey
Madrid 12 (15'20)

San Sebastián.—El Rey continúa en satisfactorio estado.
La operación no le ha causado abatimiento alguno.
Pronto reanudará su vida ordinaria.

ORTIZ.
ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO
CLASES DE REPASO POR
D. José M.ª Tous y Maroto
Ayudante del Instituto
Informes: San Jaime, 51-2.º

Bursátiles

BOLSA DE MADRID
Cambios 11 a las 16'50.

Interior 4 p.º 81'35
Amortizable 5 p.º 100'00
Banco de España 401'00
Francos 14'10
Libras 28'72

BOLSA DE BARCELONA
Cambios del 11 a las 17'00.

Interior 4 p.º 81'35
Nortes 63'20
Alicantes 87'25
Exterior 91'57
Renta francesa 94'65
Francos 14'20

Cambios 12 a las 16'15.

Interior español 81'33
Nortes 63'15
Alicantes 87'20
Francos 14'20

VALORES LOCALES
Últimas cotizaciones

Crédito Balear \$ 99'00
Fomento Agrícola 89'00
Ferre-Carril 93'00
Islaña Marítima 91'50
Obligaciones Islaña Marítima 101'00
Obligaciones Salinera del 6 p.º 102'00
Obligaciones id. del 5 p.º 100'00
Sociedad Alumbrado por Gas 119'00
La Económica 11'00

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR LOS
Padres Agustinos
en Palma de Mallorca
é incorporado al Instituto general y Técnico de Baleares

Se admiten alumnos pensionistas, medio pensionistas y permanentes; externos sólo para la enseñanza elemental.

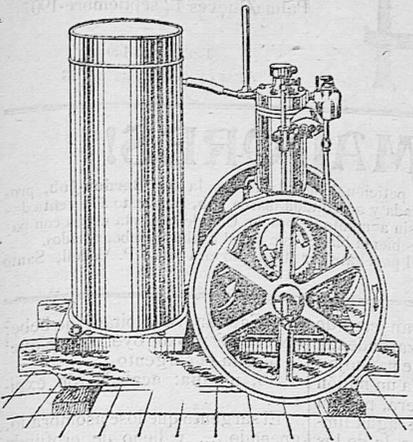
Las clases de primaria están abiertas desde principios de Septiembre.—Las de 2.ª enseñanza empezarán el 1.º de Octubre, durante el plazo de matrículas hasta el 14 del mismo mes. Para la admisión de los alumnos, sus padres ó encargados deberán dirigirse al R. P. Director. Se enseñan también Dibujo, Música, idiomas y las materias de Comercio mediante el pago de honorarios convencionales. Para mejor informarse pídanse el Reglamento en la portería del Colegio.

Además, en este mismo Centro, en local independiente, y bajo la dirección de los mismos Profesores, quedarán a su vez abiertas desde el 2 del próximo Octubre las Escuelas Nocturnas, gratuitas, para niños pobres, sin exigirse otras formalidades que la presentación ó consentimiento de los padres ó encargados respectivos.

Coronas Mortuorias

Extensas y variado surtido de todas clases y tamaños.
Se imprimen y doran al fuego los lazos para coronas mortuorias.
De venta en la Librería de Amengual y Montaner, Cadena, 2

(*) En esta sección se dará cuenta de los libros de que se envíen dos ejemplares.



Udo Steinberg

(INGENIERO)

Barcelona - Rruch, 56

Motores STOVER

para usos agrícolas, elevación de aguas, alumbrado eléctrico e industrias en general. Gran sencillez y economía. Puede verse funcionar en la Oficina técnica sucursal.

VILANOVA, 6



instalaciones sanitarias
BAÑOS
LAVABOS
WATER-CLOSETS
calentadores para agua
Filtros de Todas Clases

Depósitos de cemento armados, mosaicos hidráulicos, azulejos de vidrio, (última novedad), pavimentos (ayalita), higiénicos e incombustibles y todas cuantas novedades salgan en el ramo de construcción.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Cádiz el vapor ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga, el 30 de Cádiz el vapor MONTSERRAT

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo también admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y 15 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guanra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y coacimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 17 de agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor

C. LOPEZ LOPEZ

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Jumbatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires

El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO

para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se scan entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, desean hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma

Programas é invitaciones para fiestas religiosas

Se confeccionan con artísticas viñetas y elegantes tipos á una ó mas tintas, sobre papel mate ó satinado.

ESTAMPAS económicas con la imagen del Santo que se desee

Tipo-litografía de AMENGUAL Y MUNTANER, Cádiz, 2 y Conquistador, 30. Sucursales en Inca y Manacor

ASMA y CATARRO

Curados por el **GLAUCOL** EPIC...
OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURASIAS...
El **Fumigator** Pastoral Espic...
es el mas eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de la Vía respiratoria.
Está admitido en los Hospitales Franceses y Británicos.
TODAS LAS FARMACIAS EN FRANCIA Y EN ESPAÑA.
Por Mayor: 20, Rue St. Lazare París.
EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

SE VENDEN

Dos pisos en la calle de la Puerta del Mar núm. 8 y una botiga con dos pisos interiores en la calle de los Huertos de esta ciudad.

Para informes dirigirse a la Agencia de Publicidad, Luz, 21, Palma.

Gran beneficio

pueden asegurarse los agentes activos, series é inteligentes por introducir un artículo cuya venta es facil y agradable. Dirigir ofertas a J. Sruedcke, Amsterdam, (Holanda).

OMEGA

Repetidores, Cronógrafos, Calendarios en todas las clases y marcas

relojes de pared y sobremesa

MIQUEL GIBBENT
RELOJERO

TALLER PARA LA COMPOSICIÓN de toda clase de Relojes

Se coleccion y componen Relojes de **TORRE y CAMPANARIOS**

Primeras acreditadas y legítimas botellas de

LEJIA LIQUIDA

PRIVILEGIADA

DOCE AÑOS DE CRECIENTE EXITO

MARCA

Preciosa Estrella-Conejo

Para el lavado, colado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color de algodón y lana en AGUA FRÍA sin lejadora sin fuego y sin cuidado.

Propiedades de estas botellas de Lejia Líquida

- 1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
- 2.ª Es higiénica y desinfectante.
- 3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubónica, tifus, etc.
- 4.ª Suaviza las manos al ser empleada.
- 5.ª Es muy superior á las lejías de ceniza tan empleadas antes.
- 6.ª Se emplea en agua fría.

DE VENTA EN DROGUERÍAS Y ULTRAMARINOS

Para encargos dirigirse á **M. Serra Bennasar.—Luz, 21-Palma**

Nuestras comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca	
Salidas de Palma:	Para Manacor, á las 7:40, 14 y 18:15; para Felanitx, á 7:40, 14:30 y 18:15; para La Puebla, á las 7:40, 14:40 y 18:15.
Salidas de Manacor:	Para Palma, á las 2:30, 6:20 y 17:15; para Felanitx y La Puebla, á las 6:20 y 17:15.
Salidas de Felanitx:	Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40, 12:15 y 17.
Salidas de La Puebla:	para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55, 12 y 17:25.
Diligencias correos	
Pueblos	Puntos de parada Salidas Llegadas
Andraitx.	Pelaires, 98. 2 tda. 7 mna.
S'Arroch.	7
Capdeella.	Santaella 8
Calviá.	Santaella 8
Espeyrolas.	p. del Olivar 9
Establimonts.	9
Estalioche.	9
Bañabiar.	9
Puigpuent.	9
Valldeмосa.	S. Miguel, 84 9
Dayá.	9
Sóller.	S. Miguel, 80 9
Buñola.	8
Lluchmayor.	Baúló, 6 8:30
Santañy.	8:30
Carpas.	8:30
Sausellas.	p. San Antonio 8:30
Sta. Eugenia.	8:30
Felanitx.	Mercadal, 18 6
Algaída.	6
Monturri.	6
Porreras.	9

Vapores Directos

Línea de las Antillas

Para Canarias, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New Orleans saldrá del puerto de Barcelona el día 18 de Septiembre el vapor **MARTIN SAENZ**

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Santo Domingo, Habana y Sanigo de Cuba, saldrá directamente de este puerto el día 1.º de Octubre próximo el magnífico vapor **MIQUEL GALLART**

admitiendo también carga y pasaje para dichos puertos

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores que pasen aviso de la carga que deseen embarcar para reservarles la cabida.

Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ y PARRIS.—San Juan, 34—Palma

HISTOGENICO "PUIG JOFRE,"

Medicación Fosfo-Arreniada Orgánica INALTERABLE á base de ácido nucleico —Reconocida como específica por las más importantes Academias y publicaciones médicas—Adeptada por los Dispensarios Antituberculosos de nuestro país extranjero.

Potentísimo acelerador de la NUTRICIÓN.—Regenerador completo del APARATO RESPIRATORIO

Tratamiento racional y curación radical de las

ENFERMEDADES CONSUNTIVAS

TEBERCULOSIS ANEMIA-NEURASTENIA-ESORÓFIDA LINFATISMO-DIABETES-POSFATURIA, ETC

De indiscutible eficacia en las Fiebras infecciosas agudas y en las llamadas Fiebras de Barcelona

Venta en todas las Farmacias, Droguistas y Centros de Especialidades

Representantes para Baleares: **AYLLADA y LLUCH**-Palma de Mallorca

Librería Religiosa

10, BROSSA, 10

Entre otros se ha recibido estos días el libro utilísimo á las madres cristianas que esperan á la felicidad de sus hijos.

Desde la cuna hasta la escuela, por Aguilera, S. J.

También acaba de recibirse un extenso surtido de Misales, Breviarios, Totum de unos 3 cm. grueso, Diurnos, Octavas, etc.

128 HOJAS distintas de ESTAMPAS; 1 22 mo lelos ES-TAMPAS en TARJETAS y cromolitografías

BROSSA. 19-PALMA

Restaurant de Lluch

de Damián Pons

Menú que se sirve en este Restaurant:

Primera clase	Segunda clase
ALMUERZO {chocolate ó café con leche.} 0'50	ALMUERZO {chocolate.} 0'25
COMIDA {arroz con pollo, tor (silla, pollo en salsa, julce y fruta, café, licor.} 2'50	COMIDA {arroz á la milanese, (un plato de huevos) y fruta.} 1'00
CENA {sopas mallorquinas, huevos con patata, ensalada y fruta.} 1'00	CENA {sopa, huevos y fruta} 0'75

Para condimentar y servir los comidas de los que traen los comestibles

De 1 á 10 personas, por cubierto 0'40 De 11 á 20 id. id. 0'35

De 1 á 10 personas, por cubierto 0'25 De 11 á 20 id. id. 0'20

ABVERGECENCIA: Los que pasen de este número serán servidos á precios convencionales.

Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner

Enfermedades biliosas

EL GASOSO LAXANTE

de Andrés Fabiá

Pharmac.º premiado de Valencia

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del mensturo, Vértigos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Se vende en Palma: Farmacia del Sr. Valenzuela, Plaza Cuartera y principales de la ciudad á 2 pesetas caja.

Histógeno Llopis

Curación radical de la tuberculosis amemia y enfermedades consuntivas. Recomendado por las eminencias médicas de venecias.

de en todas las farmacias. Únicos importadores: CENTRO FARMACEUTICO, =Palma de Mallorca.—Autor: Ferraz, núms. 1 y 3—Madrid.

GLOBOS AEREOSTÁTICOS y farolillos venecianos

Gran variedad de formas y tamaños, propios para

FIESTAS CAMPESTRES

Se venden á precios limitadísimos en la

Librería de Amengual y Muntaner.—Gadana, 2

AGENCIA DE PUBLICIDAD

DE

M. Serra Bennasar

CON EXCLUSIVA PARA LOS PERIÓDICOS

Gaceta de Mallorca y Diario de Palma

Se admiten para los mismos Anuncios, reclamos y comunicados, á precios ventajosos. Inclusión de impresos y publicación de esquelas para entierro, funeral y aniversario. Ejecución de carteles y marcos anunciadores en los puntos más céntricos de la capital. Reparto de prospectos, etc., etc.

Pidanse tarifas á esta Agencia, Luz, 21—Palma